



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ANUNCIO DE INICIAL DEL EXPEDIENTE MC 18/2023 Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de octubre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así mismo, mediante el mismo Acuerdo del Pleno se modifica la cuantía dispuesta en el plan estratégico de subvenciones a favor de Taxistas de Pájara SCOP-COTAP con NIF F35823186 siendo la cuantía total, una vez entre en vigor esta modificación presupuestaria, de 77.000,00.- €.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://transparencia.pajara.es/>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Y de todo lo anterior se informa y se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE: ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 20/10/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 8825F8C00FC83654992F1080C83E3F99A8E9A0FB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 3562826F3AF2B35EE22A469F